

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2023-598 *Corrección de errores al anuncio de dictado de Resolución sobre Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada número 018/2006, a consecuencia de la ampliación de los residuos autorizados a gestionar.*

Publicado el citado anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 13 de fecha 19 de enero de 2023 y advertido error material en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: "- Resolución por la que se otorga autorización para una Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/018/2006 como consecuencia de la ampliación de los residuos autorizados a gestionar".

Debe decir: "- Resolución por la que se otorga autorización para la Modificación No Sustancial MNS.06.2022 de la Autorización Ambiental Integrada AAI/018/2006, como consecuencia de la ampliación de los residuos autorizados a gestionar".

Donde dice: "- Resolución por la que se otorga autorización para una Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/018/2006 a la empresa OXITAL SERVICIOS, S. L. como consecuencia de la ampliación de los residuos autorizados a gestionar".

Debe decir: "- Resolución por la que se otorga autorización para la Modificación No Sustancial MNS.06.2022 de la Autorización Ambiental Integrada AAI/018/2006 a la empresa OXITAL SERVICIOS, S. L., como consecuencia de la ampliación de los residuos autorizados a gestionar".

Santander, 23 de enero de 2023.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio J. Lucio Calero.

2023/598

CVE-2023-598